

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LASTMAR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 6 de marzo del 2020, siendo las 10h00 en el local social de la empresa ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Av. Del Parque OE9-196 y Quinta, Segunda Etapa, Urbanización El Bosque, se reúnen los accionistas de la compañía:

NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Apolo Tinoco Lastenia María	1.000,00	1.000
Brito Merino Marcia Lileth	1.000,00	1.000
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2.000,00	2.000

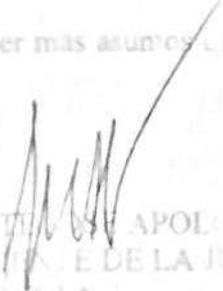
Los mismos que representan el cien por ciento del capital social, de la empresa, quienes acuerdan instalarse en la junta general extraordinaria universal de accionistas para tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Informe de la gerencia
2. Informe de comisario
3. Aprobación de los Balances Económico del año 2019 y resoluciones

La Junta esta precedida cumpliendo con los Estatutos de la Compañía el Señor Vicente Apolo, y por decisión unánime de la Junta se designa como Secretaria Ad-hoc la Señora Mabel Bueno,

1. Informe de la gerencia.- A continuación el gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que se aprueba por unanimidad.
2. Informe de comisario.- A continuación por parte de secretaria se procede a dar lectura a su informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que se aprueba por unanimidad.
3. Aprobación de los Balances del año 2019 y resoluciones.- Por parte de secretaria se procede a dar lectura a los Balances Económicos del año 2019, no se genero utilidad, en vista de que no existió ningún movimiento económico. Se pone a consideración de la Junta su aprobación y por decisión unánime es aprobado.

Sin haber mas asuntos que tratar y siendo las 10h30 se da por terminada la sesión y para constancia firman:

  
VICENTE APOLO TINOCO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
MABEL BUENO  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

MARCIA LILETH BRITO MERINO  
ACCIONISTA